Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 17.10.2022 18:05:34

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022.

VISTO la Resolución Nº 61/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, relacionada con la situación del alumno Jorge Damian GONZALEZ, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno aprobó la materia Economía I, con los trabajos prácticos vencidos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de septiembre de 2022, aconsejó refrendar la Resolución Nº 61/2022 de la Facultad Regional del Neuquén.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 61/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén y dar validez a la aprobación de la asignatura

Economía I, rendida con los trabajos prácticos vencidos, al alumno Jorge Damian GONZALEZ, Legajo N° 4421, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Administración.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1470/2022

UTN
MEL
DAM

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 17.10.2022 09:20:48
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 17.10.2022 10:09:57